



Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial

Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa

polis_iztapalapa@yahoo.com.mx

ISSN (Versión impresa): 1870-2333

ISSN (Versión en línea): 970-654-770-3

MÉXICO

2003

Claudia G. Jiménez González

LAS TEORÍAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DENTRO DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, año/vol. 2, número 003

Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa

Distrito Federal, México

pp. 115-147

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales

Claudia G. Jiménez González*

A partir de la idea de que vivimos en un mundo cada día más interdependiente y, por ende, más complejo y asimétrico, el propósito de este ensayo es poner sobre la mesa el intrincado pero fascinante entorno de la cooperación internacional, y mostrar cómo se ha transformado este concepto según el cambiante escenario mundial, hasta llegar a las vertientes teóricas que en la actualidad nos permiten analizar la problemática entre cooperar y no hacerlo y sus consecuencias. El tema se desarrolla en una secuencia histórico-conceptual y dentro de tres grandes paradigmas: realismo, idealismo y marxismo; después se traslada a las teorías contemporáneas que estudian la cooperación internacional. El ensayo intenta hacer patente la vigencia de estas diversas corrientes de pensamiento en la política de nuestros días.

Palabras clave: relaciones internacionales, teorías de cooperación.

Introducción

El presente trabajo plantea, en primer lugar, un análisis interpretativo y una discusión acerca de la cooperación entre los estados en el ámbito de las relaciones internacionales y la forma en que ha sido abordada a través de los grandes paradigmas del campo de estudio. Asimismo, intenta establecer las limitaciones y los alcances de estas teorías para visualizar las diferencias conceptuales entre ellas.

En segundo lugar, se recuperan las teorías del neoliberalismo económico, del neoinstitucionalismo y del constructivismo como las corrientes con mayores aportaciones a la explicación del desarrollo de la cooperación política entre estados, pues subrayan la importancia de las instituciones en los procesos

* Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Correo electrónico: c_jimenezmx@yahoo.com

de intercambio en el escenario internacional y la forma en que éstas se construyen, así como sus identidades e intereses. Estas corrientes se insertan dentro de las nuevas tendencias teóricas que han surgido de las síntesis interparadigmáticas, pues toman fundamentos de las tradiciones racionalistas y reflectivistas para interpretar mejor los fenómenos cooperativos.

Por último, se abordan las teorías de regionalización, consideradas de rango medio o sustantivas porque tratan un tema específico, por ejemplo los procesos de integración y cooperación tanto económicos como políticos, y que ayudarán a profundizar y esclarecer dichos tópicos en el entorno mundial.

La cooperación dentro de los grandes paradigmas en las relaciones internacionales: alcances y limitaciones

Dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, los grandes paradigmas han evolucionado de acuerdo con los procesos de cambio de la realidad mundial, los cuales han perdido algunas características del pasado y adoptado otras nuevas. Esta evolución refleja las transformaciones, cada vez más profundas, en el ambiente internacional y la necesidad de interpretarlas con el fin de solucionar los problemas del orbe.

De ahí que en un primer momento sea pertinente contextualizar, analizar y ponderar las diferentes concepciones de las que partían en el pasado y los rasgos que permanecen hoy en día. En este sentido, se discutirá cómo conciben al Estado los tres paradigmas, la naturaleza del sistema internacional y cuál es la unidad de análisis que los distingue. Esto permitirá explorar la perspectiva de cada uno en el tema de la cooperación internacional y sus principales debates y repercusiones en torno a ella.

Diferencias conceptuales entre realismo e idealismo

Tanto la tradición realista como la idealista tienen sus raíces intelectuales en la vieja filosofía política de Occidente. La génesis de las relaciones internacionales se encuentra en la antigüedad, pero es hasta los albores del siglo XX, a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando obtiene el rigor científico de una disciplina.

Comenzaré con una breve pero ilustrativa explicación de las concepciones clásicas del realismo y del idealismo, y haré alusión a algunas de las

obras más destacadas que podrían circunscribirse en una u otra corriente, para después analizar las características y matices propios que han adquirido estas expresiones en la escena internacional del siglo XX.

Uno de los primeros legados del realismo es un clásico de la literatura antigua. *La historia de la guerra del Peloponeso*, de Tucídides, narra el comportamiento de los estados a partir del conflicto en las relaciones entre los dos grandes poderes de la Grecia antigua: los atenienses y los espartanos en el siglo V a. C. Para Tucídides la verdadera causa de la guerra fue el surgimiento del poder de Atenas y el temor que esto produjo en los espartanos y sus aliados. En este contexto, los agentes importantes para el autor son las entidades organizadas en territorios y la premisa fundamental es que los estados buscan el poder y calculan sus intereses en función de éste, y tienden a crear alianzas en situaciones de conflicto. Ello identifica al historiador griego dentro de la tradición realista.

Sin embargo, es hasta la edad moderna europea cuando el realismo político alcanza todo su esplendor de la mano de Nicolás Maquiavelo, considerado el fundador del análisis moderno del poder y del sistema de los estados-nación. Al explorar las relaciones entre estados en el sistema italiano del siglo XVI, Maquiavelo está vinculado con el realismo por su énfasis en la necesidad del gobernante de adoptar patrones morales diferentes de los del individuo a fin de asegurar la supervivencia del Estado.

En su obra máxima, *El príncipe*, Maquiavelo dirá:

...un nuevo príncipe, no puede observar todas aquellas cosas por las cuales son los hombres estimados por buenos, ya que a menudo se verá constreñido, para mantener su Estado, a obrar contra su palabra, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión... Esfuércese el príncipe, por tanto, en vencer y en mantener su Estado, que los medios serán siempre juzgados honorables y loados por todos (Maquiavelo, 1978: XXXVII).

Aquí es evidente el divorcio entre la ética y la política, aunque sigue abierta la polémica de si se debe aprobar o censurar esa separación. Lo cierto es que para este pensador el fin justifica los medios. De esta manera, se constata su preocupación por el poder y la premisa de que la política se caracteriza por una colisión de intereses, además, su visión pesimista de la naturaleza humana es un aspecto que determina al realismo clásico y definirá al hombre perverso per se. “Los hombres no obran jamás el bien, a no ser por necesidad” (Maquiavelo, 1978: Discorsi I, III), dirá el estratega italiano.

En el siglo XVII Thomas Hobbes, al igual que Maquiavelo, “consideraba al poder crucial en el comportamiento humano..., se preocupaba por las fuerzas subyacentes de la política y por la naturaleza del poder en las relaciones políticas” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 101). Con el nombre bíblico de Leviatán, Hobbes define al soberano fuerte, el Estado, capaz de mantener el orden dentro del sistema político. Sin embargo, duda que la esencia de éste pueda cambiar el comportamiento de la humanidad.

Dos siglos más tarde, Hegel, más que cualquier otro filósofo político, elevará la posición del Estado, al afirmar que el deber más alto, de éste consiste en su propia preservación. Aunque los autores realistas en ningún sentido son hegelianos, la creencia del filósofo alemán se inscribe en el eje rector de la teoría realista. Al igual que Maquiavelo, sostenía que el Estado tenía patrones morales diferentes de los del individuo y superiores a ellos, es decir, posee “una totalidad individual” desarrollada según sus propias leyes. En Hegel y en las posteriores escuelas hegelianas predomina la idea de que fuera del Estado subsiste el mundo de las pasiones desencadenadas o de los intereses antagonistas e inconciliables. Bajo esta premisa, el hombre sólo puede realizar su vida de ser racional bajo su protección.

Durante el siglo XIX, se encuentran los trabajos de Max Weber que tratan de manera extensa no sólo la naturaleza de la política y el Estado, sino también el poder como elemento central de ambas esferas. Este factor es notorio en particular en el nivel internacional porque, dirá Weber: “toda estructura política naturalmente prefiere tener vecinos débiles antes que fuertes” (1974: 859). Como podemos notar, ésta constituye una de las características fundamentales del realismo, ya que la competencia por el poder y el dominio de un Estado sobre otro es una constante en esa tradición.

En su libro *Economía y sociedad*, se observa que las dimensiones de la economía y de la política están en lucha constante por el poder. Según Weber, la primera está subordinada a la segunda en la medida en que los intereses políticos de poder de las naciones conllevan una lucha económica por la existencia. El realismo dirá lo mismo en el sentido de que el reino de la política es el más poderoso, los demás ámbitos se tienen que adecuar a sus designios. La concepción weberiana del Estado es tajante al decir que éste es el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado.

Al igual que el realismo en la teoría de las relaciones internacionales, el idealismo tiene su origen en la vieja filosofía política y en los textos de autores antiguos. Uno de los primeros exponentes de esta tradición es Aris-

tóteles, quien ve en el mundo de las ideas, virtudes a través de las cuales los hombres actúan con ética. Para Aristóteles la eticidad presupone no sólo el saber, sino también la libertad. Este último concepto será utilizado de manera reiterada en la tradición idealista.

En la *Ética nicomaquea* (Aristóteles, 1994: 115) la tesis de que la relación amistosa aumenta con la altura espiritual de los hombres y que contribuye entre los amigos al mutuo perfeccionamiento, nos conduce al fundamento de la política aristotélica, de que el hombre es por esencia un ser social o político. Para el filósofo griego la justicia es la mayor de las virtudes y, por tanto, la virtud perfecta. A raíz de ello, la doctrina aristotélica de la justicia ejercerá una larga y poderosa influencia en las concepciones políticas básicas de su tiempo hasta comienzos de la Edad Media.

Para los idealistas el principal objetivo será la persecución de la paz. En el medioevo, el tratado *De Monarchia*, de Dante Alighieri, se convirtió en uno de los primeros y más poderosos llamados de la bibliografía política occidental para formar una organización internacional que hiciera cumplir la paz.

Desde sus orígenes, los idealistas rechazaron la idea de que los conflictos eran una condición natural de las relaciones entre los estados y que sólo podían ser superados mediante el equilibrio de políticas de poder y la formación de alianzas en contra de las naciones que amenazaran el orden mundial.

En contraste con esta idea, en el siglo XVII se destacó la necesidad de construir estructuras institucionales para contener a los estados que, de una u otra manera, pusieran en riesgo el orden internacional. En esta época se buscó someter la voluntad del Estado a una superior y acordada por consenso. Algunos de los defensores de una confederación o liga de estados-nación fueron Jean Jacques Rousseau, Jeremy Bentham e Immanuel Kant.

Kant es considerado el gran idealista de la Ilustración. En su libro, *Perpetual Peace: a Philosophical Sketch*, elabora un plan sobre la *paz perpetua*, el cual contiene la semilla de la idea del internacionalismo liberal, en particular, la creencia de que la razón podría otorgar libertad y justicia a las relaciones internacionales. Para ello se requería la transformación de la conciencia individual, el constitucionalismo republicano y un contrato federal entre estados para abolir la guerra. Esta idea fue retomada por los liberales de épocas posteriores y su formulación más común será la necesidad de la cooperación entre estados con el fin de evitar guerras.¹

¹ Recordemos que desde sus orígenes en el siglo XVI, el pensamiento liberal en las relaciones internacionales estuvo influido por el idealismo, por ello se le ha caracterizado como una forma idealista.

Retomando estas ideas, el filósofo moralista inglés Jeremías Bentham se pronunció por la formación de un tribunal para resolver las disputas entre los países, sometiéndolos a un sistema legal de derechos y obligaciones, sin la necesidad de establecer un gobierno mundial. “Debido a que su pensamiento ha sido denominado como utilitario en torno a la máxima ‘el mayor bienestar para el mayor número’, se le ha considerado, en cierto modo, el filósofo y el jurista del progreso” (Smith y Baylis, 1997: 230). De ahí que ubiquemos a este pensador dentro de la tradición idealista, ya que la creencia en el progreso y en el desarrollo tecnológico son algunos de los elementos clave para comprender el liberalismo de nuestra época.

En el siglo XIX, Richard Cobden afina aún más los conceptos anteriores y sostiene que el progreso de la libertad depende del mantenimiento de la paz, la ampliación del comercio y la difusión de la educación y no de la labor de los gobiernos y ministerios del exterior. Por lo tanto, desde este siglo la concepción del idealismo se sustenta en el fortalecimiento de la paz a través del orden natural, la armonía de intereses en la política internacional y en las relaciones económicas, la interdependencia entre los estados y la autodeterminación.

Ahora bien, después de esta breve reseña de los principales exponentes de estas dos tradiciones, ¿cuál ha sido el contexto histórico en el que han evolucionado?, ¿cuáles son sus matices propios y sus diferencias conceptuales?

A principios del siglo XX, con el fin de evitar la guerra, los idealistas exigían la construcción de un nuevo orden internacional manejado por una organización mundial capaz de regular la anarquía. Como se mencionó antes,

...el idealismo partía de la consideración de que las relaciones internacionales están en estado de naturaleza, de anarquía internacional, por lo que sus proyectos se dirigen a una superación de la misma sobre la base de la conclusión de un contrato social a nivel internacional, que ordene esas relaciones (del Arenal, 1990: 102).

Sin embargo, las catástrofes producidas por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), y el fracaso de los mecanismos de seguridad colectiva mediante la creación de la Liga de las Naciones en 1919, abrieron el debate entre idealistas y realistas en cuanto a lo adecuado de sus planteamientos en la preservación del orden internacional, y marcaron el auge de la corriente realista. Pese al ocaso del idealismo en la década de los treinta, ello no significa que esta línea de pensamiento haya desaparecido de la teoría internacional, lo que sucede es que el realismo se transformó en la posición dominante.

Por ende, el clima académico posterior a la Primera Guerra Mundial propició que los idealistas se preocuparan por impedir otra guerra, a partir de una supuesta armonía de intereses en el nivel de la colectividad, sustentada en el interés del individuo y en la autodeterminación nacional. Al mismo tiempo, los idealistas liberales reconocieron que la paz no era una condición natural del Estado, sino algo que debía construirse. Así, el liberalismo admitió que al igual que en todo país hay una autoridad encargada de mantener el orden, debía existir un organismo internacional que regulara las relaciones en el orbe. En este sentido, defendían la idea de un sistema de seguridad colectivo.

No obstante, a medida que se aproximaba la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se ensanchaba la brecha entre el liberalismo y los acontecimientos del momento. Los fracasos de la Liga de las Naciones en los años treinta sembraron dudas acerca de la supuesta armonía que debía prevalecer en el sistema internacional, pues parecía adecuarse más a los intereses de las potencias vencedoras y, por tanto, satisfechas con el *statu quo*, que a las necesidades notorias de los países que buscaban una posición estratégica y un mayor poder en el escenario mundial. Como señalaba E. H. Carr: “el significado último de la moderna crisis internacional es el colapso de la total estructura del utopismo basado en el concepto de armonía de intereses” (1946: 6-11).²

Además, la autodeterminación nacional no siempre produjo gobiernos representativos, por el contrario, el derrocamiento del viejo orden monárquico hizo surgir, en muchos lugares, estados totalitarios que abrazaban ideologías como el fascismo, el comunismo y el nazismo. Estos acontecimientos derribaron la tesis wilsoniana de que la democracia triunfaría en el mundo para crear un lugar seguro.

Este escenario internacional aportó el terreno intelectual fértil para la revaloración y reformulación de una teoría realista. Entre los años cuarenta y cincuenta se desarrolló el llamado realismo clásico como reacción a los fracasos políticos e intelectuales del periodo entre guerras y las experiencias

² Es importante decir que el libro *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939. An introduction to the Study of International Relations*, publicado en 1939, sentó las bases del realismo político. Sin embargo, Carr, considerado pragmático, censuraba a utópicos y realistas; pues mientras los primeros ignoraban las lecciones de la historia, los segundos la leían con demasiado pesimismo, mientras los utopistas exageraban la libertad de elección, los realistas maximizaban la causalidad fija y caían en el determinismo.

desastrosas de la Segunda Guerra Mundial. Su punto de partida fue la revisión de los argumentos idealistas con otro enfoque, es decir, estudiar el sistema internacional *como es* y no como un *deber ser*.

Para el realismo clásico,³ los estados son considerados los principales actores de la política mundial, caracterizados por ser racionales y unitarios. El objetivo de cada uno es la maximización del poder, por lo que rechaza la armonía de intereses entre ellos y reconoce que el conflicto y la anarquía son inherentes al sistema internacional. La política entre naciones se transforma así en un perpetuo juego cuya finalidad es acrecentar el máximo de poder en un sistema anárquico.⁴ Por ende, el poder es el tema principal y la clave de la concepción realista.

La existencia de un sistema anárquico supone la falta de una autoridad centralizada, lo que acrecienta la competencia y el poder, y vuelve muy difícil la cooperación entre entidades porque lo que hay es un sistema de autoayuda, el denominado *selfhelp*, que parte de la autonomía estatal en su actuación en la escena mundial.

Por otra parte, la corriente idealista estima que la interdependencia económica lleva a la cooperación y la paz. Sin embargo, la tradición realista afirma que los estados se dirigen hacia la guerra. La colaboración sólo será posible en tanto sirva a los intereses de cada país. En este sentido, a diferencia del realismo, para el liberalismo es importante instaurar mecanismos de cooperación en el mundo, los cuales podrán amortiguar los efectos de la anarquía internacional y reducir los conflictos entre naciones que culminen en guerras. Para los liberales la interdependencia es fundamental, por lo tanto, niegan la premisa realista de que los estados sean agentes autónomos dentro del sistema internacional.

Si bien el realismo tuvo una supremacía frente al liberalismo durante la Segunda Guerra Mundial, también entró en una etapa de crisis a finales de los años sesenta. En los círculos académicos su metodología era criticada, pues se argumentaba que el trabajo de los realistas no cumplía los cánones de la investigación científica;⁵ se decía también que la agenda política y teó-

³ Entre las décadas de los cuarenta y los sesenta, principalmente en los Estados Unidos, sobresale una serie de intelectuales y políticos inscritos en esta corriente: Edward H. Carr (1946), Hans J. Morgenthau (1948), George F. Kennan (1947), y Henry A. Kissinger, entre otros.

⁴ Para la tradición realista, la concepción de sistema anárquico versa en un sistema en el que no existe una autoridad por encima de los estados, por lo que el poder es el último árbitro. Por tanto, el mecanismo regulador sólo puede ser el equilibrio de poder, mediante el cual es posible evitar que un Estado pueda imponer su hegemonía.

⁵ Las principales críticas provienen de la corriente conductivista y de la Escuela Inglesa, más

rica asociada con la corriente clásica resultaba anacrónica, por ser incapaz de negociar en un mundo interdependiente y basado en relaciones transnacionales (en las que predominaba la fragmentación del Estado). Este debate se originó justo con el surgimiento de los estados poscoloniales, que acrecentaron los nacionalismos regionales en Asia y en África.

El realismo clásico tuvo una visión limitada de la coyuntura internacional, ya que las pugnas en esos años iban más allá de la Guerra Fría: se habían trasladado a la periferia de lo que se denominó el conflicto Norte-Sur. En este contexto comenzó la unidad de todos los países en desarrollo con el denominado Grupo de los 77 y el Movimiento de los No Alineados para vencer la pobreza y la marginación social. Estos acontecimientos constituyeron una etapa valiosa en la historia de las relaciones internacionales, ya que los denominados países subdesarrollados decidieron convertir al Tercer Mundo en interlocutor válido en la escena internacional.

Esta situación de crisis y fragmentación paradigmática en la que entraron las relaciones internacionales a lo largo de la década de los setenta, aunada al surgimiento de un nuevo orden en el mundo (interdependiente y, por ende, aún más conflictivo), hizo resurgir al liberalismo como alternativa histórica del realismo.

La ideología neoliberal corre a lo largo del economicismo y el naturalismo que, procedente de Friederich Hayek, llega a Milton Friedman... y la ideología neoconservadora fluctúa en erudición desde los alemanes Leo Strauss o Eric Voegelin a los norteamericanos Allan Bloom, James Burnham e Irving Kristol (Orozco, 2000: 160).

Aunque la etapa más destacada del pensamiento liberal en las relaciones internacionales se ubica en el periodo entre guerras, cuando influyó en los dirigentes políticos y en la opinión pública y dio lugar a lo que los académicos han denominado idealismo, es hasta la década de los ochenta (con el fin de la Guerra Fría) cuando dicho pensamiento adquirió otros tintes y un resurgimiento.

evidentes en los trabajos de Martin Wright (1977) y Hedley Bull (1977). Si bien estos últimos no cuestionan la primacía del Estado en la política mundial, desarrollan el concepto de sociedad internacional, como vía para introducir el alcance histórico y un cierto orden basado en normas para comprender las relaciones internacionales. Cf. Buzan (1996: 46).

Los dirigentes del mundo occidental proclamaron un “nuevo orden mundial” y los intelectuales del liberalismo mediante una serie de teorías justificaron la supremacía del liberalismo sobre otras ideologías en competencia (Smith y Baylis, 1997: 154).

La principal preocupación de esta corriente ha sido la incapacidad del Estado para asimilar la modernización, es decir, la forma en que ésta se expresa en el dilema de hacer compatible democracia y mercado y cómo afecta ello los ritmos de la cooperación. Lo anterior ha permitido el surgimiento de teorías integracionistas que se pronuncian por una colaboración ramificada transnacional para hacer frente a problemas comunes, es decir, parten de la idea de que cooperar en un sector lleva a los estados a contribuir también en otros sectores. En este sentido, la visión neofuncionalista (Haas y Schmitter, 1964: 190-218) afirma que cuando éstos se vuelven incapaces de brindar bienestar a sus nacionales se hace necesaria la intervención de instituciones regionales o internacionales.

Debido a estas transformaciones en el contexto internacional, el realismo tuvo una reestructuración importante. Emergió el neorrealismo o realismo estructural que presentaba elementos teóricos y metodológicos distintos del tradicional. A diferencia de éste, presta atención especial a las influencias y condicionamientos de la estructura del sistema internacional sobre la política de los estados. Si la naturaleza defectuosa del ser humano es el punto de partida para el análisis realista clásico, para el neorrealismo lo será el sistema internacional. Aunque esta transformación es importante, sus premisas filosóficas no experimentan un cambio sustancial en relación con las tradicionales, en el sentido de que su concepción estatocéntrica (de un Estado centrista) y la importancia del poder continúan siendo los ejes principales de sus planteamientos. En los Estados Unidos esta línea tuvo gran auge. Numerosos estudiosos de las relaciones internacionales se insertan en esta corriente, Kenneth N. Waltz es uno de sus principales exponentes con su obra *Theory of International Politics* (1979).

El término realismo estructural se refiere a los análisis que se pueden combinar con trabajos de la corriente neoliberal, en temas como la cooperación internacional, sin que por ello sus concepciones sean las mismas. Si antes el realismo y el liberalismo se presentaban como enfoques irreconciliables, no ocurre lo mismo con el neorrealismo y neoliberalismo. Mientras que el liberalismo concibe en la cooperación una oportunidad de transformar a los estados y al sistema internacional, el realismo tiene una opinión más restringida de lo que es la colaboración en un mundo anárquico, debido

a que la meta de los estados en cualquier relación consiste en impedir a los otros lograr ventajas en sus capacidades relativas. Para la corriente neorrealista, y en especial en la teoría del equilibrio del poder de Waltz, la cooperación entre estados se convierte en un problema en el momento en que su teoría se aplica a un sistema anárquico (en donde reina la desorganización), donde, en consecuencia, las unidades sólo se preocupan por su supervivencia y la autoayuda se erige como el mecanismo regulador. Pese a estas diferencias, las dos corrientes comparten la idea de que el Estado funge como el actor principal de la política mundial y como maximizador de utilidades, por lo que establecen una agenda teórica y metodológica en común.

Uno de los mayores alcances de la tendencia neorrealista en este aspecto y que supera la concepción tradicional del realismo clásico, es que reconoce las modificaciones y transformaciones de las estructuras del sistema mundial, lo que puede ocasionar cambios en el poder de los estados. “De ahí que otro de los neorrealistas, Robert G. Gilpin, haya podido afirmar que la importancia de esta estructura del sistema internacional para las políticas estatales es, sin lugar a dudas, la premisa fundamental del realismo político” (del Arenal, 1990: 379). Sin embargo, la misma corriente se ve limitada al no explicar cómo se producen los procesos de cambio.

Del otro lado, en lo que se refiere a la corriente neoliberal, uno de sus mayores alcances ha sido considerar que la política internacional no es una arena exclusiva de los estados (ideas que se circunscriben en la corriente del institucionalismo neoliberal), de ahí la importancia de otras figuras como son los grupos de interés, las corporaciones transnacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Tanto el transnacionalismo como la interdependencia son dos conceptos fundamentales de esta corriente que conllevan al estudio de la cooperación internacional.

De esta forma, desde los años ochenta hasta nuestros días, las dos grandes escuelas de las relaciones internacionales han buscado hacer frente a la globalización, mediante el prefijo neo. En lo que respecta al liberalismo, las dos vertientes o teorías de rango medio que intentan dar respuesta son el neoidealismo y el institucionalismo neoliberal.

El neoidealismo considera que la interdependencia fortalece la paz. Se pronuncia entonces por reformas democráticas macroinstitucionales con alcance internacional y por una política global democratizada. En lugar del orden de Westphalia, tienden a adoptar un modelo cosmopolita

de democracia, en el que se establezcan parlamentos y gobiernos regionales. Entre algunos de los exponentes de esta corriente encontramos a David Held y a Danielle Archibugi (véase Held, 1995; Archibugi y Held, 1995).

Un tercer paradigma: el marxismo

Como una crítica a los procesos de cooperación internacional, se encuentra la escuela del marxismo clásico y algunas de sus vertientes como la teoría de la dependencia y la del sistema mundial. Si la corriente liberal estipula que el comercio libre genera una división del trabajo, sustentadas en una economía internacional donde las naciones son tan interdependientes como para hacer imposible la guerra, la corriente marxista asevera que la libre competencia es precisamente el principal determinante del conflicto internacional. Es importante resaltar que a pesar de que los principales elementos de dicha teoría se remontan a 1848, ha mostrado una admirable supervivencia como instrumento para la expresión de críticas contra las complejidades de las transformaciones mundiales tanto en el contexto internacional del siglo xx como en el marco de la globalización e interdependencia del nuevo milenio.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, el marxismo no acepta el modelo estatocéntrico de la política mundial, por lo que diseña su propia metodología: el materialismo histórico, utilizando la dialéctica como una forma de lógica e instrumento crucial en el análisis de la sociedad. En este sentido, es la clase social y no el Estado el actor clave de las relaciones internacionales. Por lo tanto, los estados son instituciones al servicio de la burguesía, es decir, instrumentos de la clase social dominante.

Si la clase social es el actor clave, la fuerza motriz de la sociedad mundial es el imperialismo. Todo lo anterior debe entenderse desde la perspectiva del materialismo histórico, es decir, que esa realidad responde a un momento histórico en el que el capitalismo es el modo de producción dominante (del Arenal, 1990: 386).

Al igual que los sistemas que lo precedieron, el capitalismo contiene las semillas de su propia destrucción. Marx afirmaba que el creciente empobrecimiento de la clase trabajadora o proletariado llevaría a una revolución para derrocar al sistema capitalista. Este choque entre clases conduciría a un orden socialista en el que habría un periodo de amplio control del gobierno sobre

la producción y la distribución, hasta que los últimos vestigios del capitalismo desaparecieran y con ello se preveía también la desaparición del Estado con el desarrollo de un orden comunista económico, político y social.

A pesar de ofrecer una teoría de la sociedad, la obra de Marx y Engels está caracterizada como determinista, lo que imposibilita prever la propia evolución capitalista y ofrecer interpretaciones y soluciones para los fenómenos sociales y políticos. Uno de éstos es el imperialismo. Autores como Rosa Luxemburgo, Karl Kautsky y Bujarin trataron el tema desde la perspectiva del revisionismo marxista al darse cuenta de que los planteamientos de Marx, en lo que se refería al establecimiento del socialismo, sería un proceso largo y gradual fundamentado en la educación, la intimidación psicológica y la urna de votación. Bujarin habló de las relaciones entre países, aunque no entendidas dentro de la cooperación, sino más bien afirmando que las relaciones entre países son de explotación.

Lenin constituye un pilar fundamental para entender el marxismo clásico y fue quien introdujo el concepto de imperialismo, considerado como la fase de desarrollo del capitalismo que ha modificado la estructura nacional e internacional. Lenin afirmaba que:

...el imperialismo es el estado monopólico del capitalismo. Los países que son los principales exportadores de capital pueden obtener ventajas económicas basadas en la explotación de los pueblos del exterior (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 241).

Este sistema monopólico derivaba de cuatro factores: la concentración de la producción en asociaciones, sindicatos y *trusts*; la búsqueda competitiva de materias primas; el desarrollo del capitalismo financiero (las oligarquías bancarias) y la transformación de la “vieja” política colonial, en una lucha por esferas de interés económico donde las naciones más ricas y poderosas explotan a las más pobres. De ahí que el imperialismo se reduzca a una mera búsqueda de intereses económicos.⁶ Además, a diferencia de los revisionistas, Lenin insistía en que sería imposible reemplazar de manera práctica al Estado burgués por uno proletario, por lo que apelaba a la revolución.

⁶ Críticos como el realista Hans J. Morgenthau y el economista austriaco Joseph A. Schumpeter se han opuesto a esta forma de ver el imperialismo, aseverando que las causas que lo generan no son solamente económicas, sino que existen formas de sociedades que han buscado la expansión por sí misma. Es por ello que niegan que sus raíces económicas sean atribuibles al modo de producción capitalista, sino al nacionalismo irracional que ha venido permeando a las sociedades occidentales.

Con la muerte de Lenin y el triunfo de Stalin hubo una reformulación de su tesis respecto a que era necesaria la instauración definitiva del socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como condición para el triunfo del proletariado a escala mundial. La tesis leninista-stalinista llevaba a la conclusión de que la guerra moderna estaba en función del imperialismo capitalista, es decir, el conflicto permanente entre dos sistemas antagónicos: socialismo y capitalismo. La destrucción de uno conduciría al triunfo y al establecimiento automático del otro.

Por ello se produce un cambio importante en la concepción marxista de las relaciones internacionales. En este sentido, la visión soviética afirma que:

...el conflicto de clases a escala internacional quedaba supeditado al proceso de consolidación del Estado soviético. Ello suponía el abandono de la sociedad internacional... es decir, se anteponen los fenómenos nacionales a los internacionales, privilegiando al Estado como actor internacional en detrimento de las clases sociales (del Arenal, 1990: 391).

En la URSS de los años sesenta y setenta el punto de vista teórico-metodológico de las relaciones internacionales considera que el sistema internacional tiende hacia la autoconservación y el desarrollo. Por ende, son trascendentales las interconexiones y los sistemas de las relaciones económicas, políticas ideológicas, jurídicas, diplomáticas y militares entre los estados. Se enfoca la atención en los vínculos interestatales, pues los estados son los sujetos fundamentales de las relaciones internacionales. Entre los autores soviéticos que contribuyeron a perfilar los fundamentos de la concepción marxista-leninista en este campo, sobresalen Nikolai Inozmetsev, Tomawhevski, Kapchenko y Arbatov.

Los autores marxistas contemporáneos que retoman, aunque de manera vaga, los postulados leninistas, acusan al colonialismo occidental de la falta de desarrollo económico, político y social de los países ahora llamados en vías de desarrollo o subdesarrollados. André Gunder Frank, por ejemplo, niega que el subdesarrollo sea atribuible a la supervivencia de estructuras arcaicas y escasez de capital en los países generadores de materias primas. Es por ello que los marxistas han sostenido que la riqueza de la sociedad occidental se debe más bien a la explotación por parte del capitalismo europeo y estadounidense en detrimento de regiones como Asia, África y América Latina.

Esta reinterpretación del imperialismo ha estado presente a partir de la segunda mitad del siglo XX en autores como Harry Magdoff, quien busca

una vinculación entre el imperialismo y la política exterior de los Estados Unidos. En términos generales aduce que la actividad económica extranjera para este país y la política de seguridad hemisférica han sido los dos pilares para justificar su expansión e intervención en el exterior. De esta manera, la inversión de industrias extractivas en los países en desarrollo y subdesarrollados, en especial en América Latina, supone el aseguramiento de las fuentes de materias primas con el fin de mantener la estructura de los mercados capitalistas, preservar esferas de influencia en las que los negocios estadounidenses obtengan un margen competitivo para inversión y comercio y salvaguardar así su seguridad económica justificada, por lo general, en términos político-militares.

Sería un tanto maniqueísta simplificar el debate Norte-Sur e identificar a los países industriales del norte con los “ricos” y a los del sur con los menos desarrollados, o “pobres”. Sin embargo, los análisis marxistas contemporáneos y neomarxistas apuntan hacia una relación desigual entre las naciones durante décadas. En este sentido,

...la teoría de la dependencia como subordinación se origina durante los años setenta como una escuela de pensamiento estructural-globalista, cuyo objeto era explicar la brecha entre las naciones ricas y pobres del mundo. Se desarrolló en gran medida a través de analistas latinoamericanos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 261).

La crítica hacia un mundo interdependiente se desarrolla en el momento en que los estudios apuntan hacia un crecimiento desigual y de dependencia entre los países industrializados y los menos desarrollados, en los cuales existe inestabilidad política, inflación, términos comerciales desfavorables (debido a la dependencia de las exportaciones de materias primas y la importación de capital y manufacturas costosas), además del endeudamiento acentuado de los países latinoamericanos.

Si retomamos la metodología de Imre Lakatos de los programas de investigación científica como un esquema que permite evaluar los postulados científicos y su evolución o degeneración, la teoría de la dependencia rivaliza con la de la modernización porque, por una parte, el *núcleo fijo o heurística negativa*⁷ del programa de la primera teoría considera a la

⁷ Recordemos que la metodología de Imre Lakatos no se aplica a teorías científicas particulares, sino a programas de investigación y a su evolución. El concepto de *núcleo fijo o central* son los

dependencia un factor determinante en el desarrollo y subdesarrollo nacional, y por la otra, la heurística positiva o directriz metodológica del programa de investigación supone que el desarrollo y el subdesarrollo son estructuras interdependientes y fragmentarias de un solo sistema global. Sin embargo, para la teoría de la modernización el subdesarrollo no es una fase de atraso previa al capitalismo, sino una variante de este último y una consecuencia necesaria de su evolución.

En opinión de los teóricos de la dependencia, la relación entre el “centro” y la “periferia”, lejos de ser una relación de cooperación de intereses mutuos, connota la subordinación del último al primero y su explotación por parte de aquél (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 261).

De modo que para esta corriente la carencia de capital de los países subdesarrollados y su situación de desventaja frente a los desarrollados no se debe al hecho de estar fuera del sistema capitalista, sino porque han sido integrados dentro de la estructura internacional de clases del sistema. Para Raúl Prebisch, uno de los más connotados teóricos de esta corriente y líder de organizaciones como la CEPAL y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), la estructura económica del centro y la periferia conlleva a un estrangulamiento de los países latinoamericanos. En sus escritos de los años cincuenta señalaba que la “cooperación internacional, en sus múltiples modalidades, no había cumplido con dos objetivos principales: coadyuvar a la movilización de recursos internos y contribuir al progresivo alivio del estrangulamiento exterior” (Hodara, 1987: 120).

A pesar de estas consideraciones, Prebisch en ningún momento se pronunció a favor de un régimen autárquico ni de un cierre determinante de las economías, aunque con algunas reticencias en cuanto a las implicaciones del sistema mundial dividido entre centro y periferia, llegó a afirmar que sólo mediante la cooperación entre todos los países, independientemente de sus sistemas políticos y sociales, podría asegurarse la paz mundial.

Así como hemos visto que las teorías analizadas han tenido ciertos alcances y limitaciones en la explicación de los fenómenos cooperativos, la teoría o programa de la dependencia ha sido criticada por la falta de unidad

supuestos de los que parte un programa y son aceptados por la comunidad científica como irrefutables y por decisión unánime y provisional, hasta que otra investigación lo rebase o cuente con mayor contenido empírico que pueda explicar un mismo fenómeno.

teórica en el concepto de dependencia. En términos de Lakatos, ésta parte de la idea de que los países subdesarrollados y dependientes son los que carecen de la capacidad de crecimiento autónomo y además afirma que no la tienen porque sus estructuras son dependientes. Esta idea fue censurada porque el hecho de que una nación sea dependiente, no es un elemento decisivo para que no pueda desarrollarse. Los casos de Australia y Canadá nos dan una idea de ello.

Sin embargo, la crítica principal es que:

...el capitalismo no es una condición necesaria ni suficiente para la existencia de la dependencia, dado que ésta no existía en la era precapitalista y no capitalista... exagera el poder explicativo del imperialismo económico como un concepto que aclara todo sobre el cambio histórico en el sur... y presta muy poca atención a los motivos políticos subyacentes al imperialismo o al poder autónomo de las circunstancias políticas locales como factores que influyen en el curso del cambio en África, Asia y América Latina (Elguea, 1993: 91).

Por otra parte, vinculada a la teoría de la dependencia, aunque con concepciones distintas, se encuentra la del sistema mundial que intenta analizar de manera holística el desarrollo desigual del capitalismo en el orbe e insertar la evolución histórica de cada país en una perspectiva espacio-temporal. Esta última describe la división geográfica del sistema mundial en un centro, semiperiferia y periferia y los periodos de expansión y contracción en la economía mundial.

Uno de los teóricos más sobresalientes de esta corriente es Immanuel Wallerstein (1974 y 1980).

Su análisis es esencialmente neomarxista, pero combina elementos de realismo y marxismo. Comparte con realistas como Kenneth Waltz y Hedley Bull, la idea de que el sistema internacional se caracteriza por la anarquía. Precisamente esta condición es lo que hace imposible regular el modo capitalista de producción a través de las fronteras nacionales (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 268).

En consecuencia surge una división económica internacional del trabajo en cuyo centro se encuentran los estados poderosos que detentan un liderazgo hegemónico dentro del sistema; la periferia está constituida por países débiles que proveen de materias primas a los primeros, y la semiperiferia formada por naciones que tienen una mezcla de actividades económicas tanto del centro como de la periferia.

Diferencias conceptuales entre los grandes paradigmas

Conceptos	Realismo	Liberalismo	Marxismo
Estado	Unitario y racional, cuyo objetivo es la persecución del poder	Fragmentado y descentralizado; los actores no estatales tienen igual o más peso en las decisiones	Estado de clase que representa los intereses de la clase dominante
Naturaleza del sistema	Sistema anárquico donde prevalece el conflicto y la confrontación	Sistema armónico que tiende al equilibrio y al orden; la sociedad es la suma de los individuos	Sistema donde prevalece el conflicto por la lucha de clases y tiende hacia el cambio, incluso por medios revolucionarios
Cooperación internacional	La noción del <i>selfhelp</i> o <i>autoayuda</i> hace difícil la cooperación entre estados, pues la falta de un poder centralizado impulsa una permanente competencia	Reconocen que existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional, que genera una creciente demanda por la cooperación	La división del sistema mundial entre un <i>centro</i> y una <i>periferia</i> cuestiona el alcance de los procesos cooperativos, ya que afirma la existencia de un sistema mundial desigual en el que la cooperación otorga mayores ventajas a los países hegemónicos o del centro
Teorías que parten de los grandes paradigmas	Neorrealismo Realismo estructural Estatocentrismo	Teoría de la modernización Pluralismo Institucionalismo Neoinstitucionalismo o institucionalismo neoliberal	Teoría de la dependencia Teóricos de la CEPAL Sistema mundial moderno

En el momento en el que Wallerstein plantea que el sistema global es anárquico, las posibilidades de cooperación entre los estados se adivinan difíciles. Para la teoría del sistema mundial el surgimiento de una organización interestatal da cierta estabilidad al mismo, puesto que los países podrán buscar relaciones comerciales o imponer controles estrictos sobre la economía según su posición dentro del capitalismo.⁸ Por ende, los estados centrales hegemónicos obtendrán mayores ventajas en cuanto a políticas comerciales y acciones que conlleven a una cooperación económico-comercial, mientras que las naciones semiperiféricas y periféricas, según la tipología de esta teoría, se caracterizan por una dirección centralizada de la economía y por políticas proteccionistas. Por lo anterior, los teóricos de esta corriente critican los fenómenos de interdependencia entre los estados, ya que profundizan la división existente entre centro, semiperiferia y periferia.

La importancia del institucionalismo y la forma en que se construyen los procesos cooperativos

La cooperación como fundamento del marco neoinstitucionalista

El análisis institucionalista es una línea de investigación que parte de las categorías e instrumentos de la economía neoclásica,⁹ aunque en cierta medida la ha rebasado, al concentrarse en el estudio del papel de las instituciones, las normas, los valores y la cultura en el intercambio, asumiendo una perspectiva de análisis multidisciplinario.

⁸ Éste es uno de los conceptos que rivalizan con el realismo. La relación entre la estructura interestatal y la economía mundial capitalista, y la insistencia de que no pueden ser entendidas sino como parte de un todo, distingue al sistema mundial del realismo, ya que los realistas argumentan que todos los estados persiguen el poder y sólo difieren en sus capacidades; sin embargo para los teóricos del sistema mundial, los estados tienen diferentes funciones dependiendo de su posición dentro de la división de tal sistema en tres zonas económicas.

⁹ Para la economía neoclásica el intercambio económico y político sólo ocurre en el mercado de bienes y servicios, regulado por los precios. Para Gilpin algunas de las limitaciones de la economía neoclásica se fundan en negar el papel del Estado en los asuntos económicos y en especial en el desarrollo de la economía internacional, abstrae el funcionamiento del mercado del contexto institucional y no toma en cuenta las variables sociales, políticas y culturales del contexto internacional. Véase Gilpin (2001), particularmente el capítulo 3.

El institucionalismo en sus distintas variantes, no presupone la armonía y consistencia analítica como la economía neoclásica; por el contrario, enfatiza los conflictos y contradicciones, no sólo en el nivel de los modelos analíticos, sino también en la realidad que busca analizar (Ayala, 1999: 26).

El nuevo institucionalismo o neoinstitucionalismo surge en respuesta a la vertiente tradicional y, al mismo tiempo, como crítica a la rigidez analítica de la economía neoclásica. En primer lugar, trata de explicar el comportamiento del Estado a través de la comprensión de la naturaleza del sistema internacional; en segundo lugar, reafirma la idea de que las instituciones y las estructuras pueden cambiar como consecuencia de la acción humana¹⁰ y, por lo tanto, los procesos generados ejercerían profundos efectos en el comportamiento del Estado; y en tercer lugar, “introduce el papel de la cultura... como elemento importante en la formación de identidades individuales y sociales... plantea que la cultura es una construcción que, a su vez, es un producto de la interdependencia entre individuos y grupos” (Ayala, 1999: 43).

Esta corriente se caracteriza entonces porque vuelve a situar al Estado como el núcleo de la política mundial, aunque reconoce la existencia de otros actores subordinados a éste; se pronuncia por la cooperación estatal y de instituciones internacionales a fin de superar la anarquía en el sistema global, observa los principios de reciprocidad y respeto de las normas; y, por el incremento de los procesos de integración regional y en todo el mundo.

Se parte entonces de la idea de que los agentes principales en la política mundial son los estados definidos como actores racionales y unitarios, que calculan los costos de sus acciones y buscan llevar al máximo su utilidad esperada, sin tener a veces suficiente información acerca de las alternativas posibles. En lo que se refiere al presupuesto del poder, el neoinstitucionalismo rechaza la tesis realista de que la búsqueda del poder (que no siempre adopta la misma forma) constituya el interés principal de los estados, pues éstos definen sus propios intereses bajo diferentes condiciones sistémicas.

Por otra parte, si bien esta corriente toma a los estados como actores centrales, el análisis es más rico y diverso puesto que también da cabida a

¹⁰ La economía neoclásica, en contraparte, asume como dadas las instituciones y las estructuras jerárquicas de poder y control social. Este pensamiento es considerado racionalista en el sentido de que el sujeto da por hecho su realidad.

los agentes no estatales, o sea, organizaciones intergubernamentales e internacionales. Además, las instituciones son entendidas como el conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, políticas y sociales entre los individuos y grupos sociales; por ello son importantes para la acción de los estados, son éstas las que les permiten tomar ciertas decisiones. Pero también debemos considerar la relativa influencia que ejercen los estados en la configuración de dichas organizaciones, ya que la presión de los intereses estatales internos tienen repercusiones en la política de los organismos internacionales. Por lo mismo, podríamos afirmar que los estados y las instituciones tienen una influencia recíproca, una especie de *feedback* o retroalimentación.

Uno de los mayores exponentes de esta corriente es Robert O. Keohane, quien ha dado mayor luz acerca del efecto de las instituciones en la acción estatal. Su tesis principal es que:

...las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos. En especial, se pueden entender los modelos de cooperación y discordia sólo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado (Keohane, 1993: 14).

Así, esta corriente teórica plantea la pregunta de qué modelos institucionales se dirigen hacia una mayor cooperación entre los estados, y resalta que ésta no es automática, sino que exige tanto planificación como negociación.

Esta concepción es muy cercana al realismo contemporáneo o neorrealismo. A este encuentro Ole Weaver (1996: 159) lo llama la *neo-neo síntesis*, donde las dos corrientes dominantes se aproximan para producir un estudio central a la disciplina.

En esta síntesis, el neorrealismo y el neoliberalismo se enfocan en cuestiones comunes que les competen con el objetivo de establecer cuál es la teoría que puede proveer la mejor explicación. El neorrealismo concentrará su estudio en la forma en que la anarquía afecta las políticas de los estados y el neoliberalismo se concentrará en la forma en que la cooperación internacional puede contrarrestar los efectos negativos de la anarquía... así empezarán a diseñar programas de investigación similares para estudiar la realidad internacional (Smith y Baylis, 1997: 169).

Sobre el tema de la cooperación, el neoinstitucionalismo trasciende al neorrealismo, ya que este último sólo habla de una cierta coordinación entre

estados, es decir, sólo hay un tipo de relación en la que no existe la colaboración y reciprocidad entre las partes o elementos constitutivos de dicho concepto.

Analizar la cooperación entre estados desde la perspectiva política internacional supone visualizarla como fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados, que favorezcan una mayor estabilidad y gobernabilidad democráticas dentro de los mismos. Así, al hablar de conceptos como cooperación y democracia es importante señalar que no se trata de términos abstractos ni de estructuras dadas, sino de instituciones formales construidas y modificadas por los hombres. La cooperación se produce en un escenario sistémico, es decir, primero debemos entender el contexto internacional para evaluar su actuación, y en segundo lugar, “porque suministra un componente irremplazable para un análisis completo de la acción, de agentes estatales o no estatales, en la política mundial” (Keohane, 1993: 95). Es un proceso altamente político, puesto que los modelos de comportamiento de los actores estatales tienden a ser modificados.

Las instituciones sirven para generar un ambiente de participación y coordinación, pero también son fuente de conflictos y fricciones sociales cuando los negociadores en el intercambio toman decisiones individuales y colectivas. Por lo tanto, la cooperación se funda en la complementariedad de intereses entre los agentes internos y externos que intervienen en ésta. La condición para lograr esta base es que las partes cooperantes manifiesten sus intereses, pues nada conspira más en contra de este requisito que la falta de “sinceridad” o de transparencia en la mutua información de las partes.

Esta aseveración nos remite al “Dilema del prisionero”.¹¹ En este escenario hay dos jugadores. Cada uno de ellos puede elegir una de dos opciones: cooperar o no hacerlo, y tendrán que decidir sin saber el camino que tome la otra parte. La disyuntiva radica en que si ninguno colabora, ambos saldrán peor librados que si lo hubieran hecho. A través de este famoso dilema de la teoría de juegos, Robert Axelrod (1986: 18) ofrece un análisis para desarrollar una teoría válida de la cooperación, y descubrir cuáles son los requisitos necesarios para que se produzca la participación sin ayuda de una autoridad central que obligue a los cooperantes. Su tesis presenta, mediante un torneo computarizado, algunos de los problemas más impor-

¹¹ El “Dilema del prisionero” fue inventado en 1950 por Merrill Flood y Melvin Dresher, y formalizado poco después por A. W. Tucker. En este juego existen tres posibilidades de acción: la tentación de no cooperar cuando otro lo hace, la defección mutua y la recompensa por cooperar.

tantes de la evolución de la cooperación; la estrategia vencedora en el torneo, denominada “Toma y daca”, demuestra que la cooperación es posible en un mundo de enemigos, siempre que los contendientes se preocupen por los resultados de su conducta en el futuro.

De la misma manera, para el institucionalismo liberal, la cooperación necesita contar con dos condiciones clave: “los agentes deben tener algunos intereses mutuos, es decir, deben obtener beneficios potenciales de su cooperación... y (que) las variaciones en el grado de institucionalización ejerzan efectos sustanciales en el comportamiento del Estado” (Axelrod, 1986: 17). Es necesario resaltar el papel de la reciprocidad en este ámbito. “La reciprocidad implica acciones que dependen de reacciones compensatorias de los otros y que cesan cuando estas reacciones esperadas no se producen” (Keohane, 1993: 191).

En el campo de las relaciones internacionales, la reciprocidad se asocia con la equivalencia de beneficios –según la teoría del institucionalismo neoliberal–. Aunque esta equivalencia a menudo es imposible de medir, cierto grado de equivalencia aproximada debe ser integral al sentido de reciprocidad. Sin embargo, hay que ser cautelosos con dicha aseveración, pues esto significa que algunas relaciones en la política mundial no siempre son recíprocas. Por ejemplo, en el trato Norte-Sur, las asimetrías entre actores o estados han impedido una cabal reciprocidad, lo que se ha traducido en una desigualdad de costos de oportunidad y de obligaciones mutuas.

Históricamente este tipo de intercambio ha propiciado una forma de dominación y explotación entre los agentes fuertes y débiles. Para contrarrestar lo anterior, Robert Keohane apela a un modelo de *reciprocidad específica* plasmado en la teoría de la cooperación desarrollada por Axelrod, debido a que:

...demuestra que la racionalidad de la cooperación depende no sólo de las ganancias inmediatas que les esperan a los jugadores, sino también de lo que llama “la sombra del futuro”. Cuanto más importantes son los resultados de los partidos futuros, más sensato resulta para los jugadores renunciar a los beneficios máximos habituales (defeccionando), y en lugar de ello cooperar... (Keohane, 1993: 195).

Sin embargo, la reciprocidad específica no lleva en sí misma un compromiso entre las partes, pues sólo se remite a proteger de la explotación de unos a otros. De modo que para expandir el alcance de la cooperación en la política mundial, es necesario contribuir con la otra parte, no

nada más por las recompensas que se puedan obtener, sino por la importancia que arrojen los resultados que sean satisfactorios para todos los agentes involucrados.

La cooperación debe entenderse de forma dialéctica con la discordia, es decir, la ausencia de cooperación o su respectivo fracaso, noción que con frecuencia es subrayada en la tradición realista.

Por lo tanto, “el institucionalismo parte del estudio del comportamiento y las elecciones individuales, y el modo en que ambos procesos son moldeados por las instituciones existentes” (Ayala, 1999: 27). Esto significa que en el momento que se produce la cooperación, las partes modifican su comportamiento de acuerdo con los cambios de actitud que observen en los demás. Partiendo de este nivel abstracto, se reafirma la importancia del control social y del ejercicio de la acción colectiva y cooperativa.

Esto nos remite al análisis de la teoría constructivista, que basa su estudio en la manera en que actúan los agentes en el sistema internacional, a los cuales considera ejes centrales en las instituciones y otorga una mayor relevancia a las percepciones, a las identidades, a la intersubjetividad (las ideas socialmente compartidas), y a las motivaciones de su actuación.

La racionalidad crítica del constructivismo

Mientras que autores como Keohane se acercaron a las tesis racionalistas desde el institucionalismo neoliberal, otros, como Alexander Wendt, entraron en el debate neo-neo proponiendo el constructivismo como una teoría puente entre racionalistas y reflectivistas.¹² Esta corriente tiende a explicar las identidades y los intereses de los estados (que son constituidos por significados colectivos).

Para el análisis constructivista, el fenómeno de la cooperación se concentra en la manera en que las prácticas intersubjetivas entre los actores se convierten en identidades e intereses, forjados por la interacción. Aquí la creación de instituciones implica interiorizar nuevos entendimientos de uno y de los otros, y asumir nuevos roles de identidad. “Así el proceso me-

¹² Mientras que para la corriente racionalista, las identidades e intereses son procesos exógenos en la interacción con las instituciones, el constructivismo afirma que son endógenos y pueden cambiar el comportamiento de las mismas.

diante el cual se aprende a cooperar es al mismo tiempo un proceso de reconstrucción de intereses en términos de compartir compromisos a través del establecimiento de normas sociales” (Wendt, 1992: 403).

Uno de los principios de la teoría social constructivista es que son las personas quienes actúan hacia los objetos. Es decir, los significados colectivos constituyen las estructuras en las cuales se organizan nuestras acciones. Los actores adquieren identidades al participar en cada significado colectivo y éstas son la base de sus intereses. En otras palabras, es a través de la interacción recíproca que se crean estructuras sociales estables en las cuales se definen las identidades e intereses.

Para las concepciones racionalistas (neorrealistas, en específico), la cooperación parece ser, en términos de seguridad, una condición para reforzar la colaboración entre naciones y reducir el temor a un Estado depredador. En este sentido, un requisito es que tal participación genere ganancias potenciales, así como consecuencias positivas interdependientes que promuevan acciones unilaterales. En opinión de Wendt, las posiciones neoliberales que sostienen que los procesos e instituciones fomentan un comportamiento cooperativo a pesar de la anarquía, se verían reforzadas si contaran con una teoría sistemática que explicara la transformación de las identidades e intereses de los actores por parte de los regímenes e instituciones.

Los autores constructivistas consideran, en general, que los autores neorrealistas o institucionalistas neoliberales se han ocupado casi exclusivamente de las reglas regulativas y demasiado poco de las constitutivas, esenciales para entender los aspectos intersubjetivos de las relaciones internacionales (Ruggie, 1998: 871).

Para los constructivistas, el alcance de las normas es mucho más profundo: éstas forman un consenso intersubjetivo entre los actores que, a su vez, constituyen (o reconstituyen) las identidades e intereses de éstos.

De esta manera, tanto las teorías neoinstitucionales como las constructivistas parten de que la cooperación es una institución formal creada por el ser humano, es decir, no es una estructura dada. Las prácticas regulares producidas mutuamente constituyen identidades de cooperación (agentes) asociadas a normas institucionales (estructuras).

Aunque Wendt no ha planteado una teoría —ni siquiera en su libro *Social Theory of International Politics* (1999)—, sí formula una serie de hipótesis a partir de la evaluación de las relaciones causales entre prácticas e interacciones y las estructuras (los estados), lo que equivale a investigar

el nexo entre lo que los actores hacen y lo que son. Esta exploración empírica de las ideas constructivistas ha tenido eco y, en pocos años, se han realizado numerosos trabajos, en especial estudios de caso. Una parte importante de éstos se centra en el papel de las organizaciones internacionales en los procesos de reconfiguración de intereses estatales. Por lo tanto, el argumento constructivista de que las instituciones pueden transformar las identidades e intereses de los estados y viceversa, y el lugar que le otorga a las ideas socialmente compartidas como factor esencial en las estructuras de poder, conduce a una explicación más clara de la forma en que se desarrolla la cooperación entre los países y la importancia de las instituciones en los procesos de intercambio internacional.

Una de las críticas que se le ha hecho al constructivismo desde la corriente racionalista, es que es demasiado idealista, porque propone la intervención de las ideas en las relaciones internacionales; sin embargo, la combinación del institucionalismo neoliberal con el constructivismo podría arrojar mayor luz acerca del tema de la cooperación en los últimos años, pues para entender las condiciones que favorecen la cooperación internacional es necesario comprender cómo funcionan los organismos mundiales y las circunstancias que propician su creación.

El estudio de las instituciones internacionales podría facilitar y promover la cooperación, puesto que ambas tendencias consideran descentralizado al sistema global y toman con seriedad el poder del Estado, aunque cada una tenga su propia visión de la interacción entre las instituciones y la política interna. Para el institucionalismo neoliberal, la presión de los intereses internos y los generados por la competitividad del sistema tienen mayores repercusiones en la política estatal que en las instituciones mundiales, mientras que para Wendt y la teoría constructivista, el efecto causal de dichos organismos en la política de Estado son tan fuertes como la de los estados en estas instituciones.

La perspectiva de la cooperación en las teorías regionales

Durante los años sesenta, la proximidad geográfica y el grado de interdependencia económica eran las condiciones básicas para el desarrollo del regionalismo y la integración. Al finalizar la década, otro de los exponentes del institucionalismo neoliberal y que ha tratado cuestiones sobre integra-

ción, Joseph Nye (1968), sugería que el proceso de regionalización e integración se había expandido gracias al crecimiento en el número de colonias independientes; a la relajación de las tensiones en la relación de las superpotencias; al incremento de la interdependencia económica, y al régimen de apertura comercial multilateral.

Sin embargo, hoy en día a estos factores se deben añadir elementos como el análisis histórico, político y cultural para entender el por qué y el cómo se desarrollan los regionalismos. El entrecruzamiento de estos factores nos proporciona los tipos de regionalismos actuales, según Andrew Hurrell (1995: 21):

- *Regionalismo*. Es un proceso que envuelve el crecimiento de uniones informales y transacciones derivadas en particular de la actividad económica, aunque también tiene interconexiones sociales y políticas.
- *Conciencia regional e identidad*. Este tipo de regionalismo prevalece donde existe una mezcla de tradiciones históricas, culturales y sociales, es decir, donde hay una “percepción compartida”.
- *Cooperación regional interestatal*. En este tipo de regionalismo, los estados y gobiernos son los que patrocinan los acuerdos y la coordinación entre ellos para poder manejar problemáticas comunes.
- *Integración económica regional promovida por el Estado*. Es el más común de los regionalismos según Hurrell. Los gobiernos y los intereses comerciales persiguen la integración económica, con el objetivo de promover la liberalización del comercio y el crecimiento económico.
- *Cohesión regional*. Si se da la combinación de estos cuatro procesos, se puede hablar de una unidad consolidada. Como agrupación políticamente cohesionada puede tener un efecto decisivo en el ámbito interno y en la política global.

Desde este punto de vista, la integración es considerada como la creación y el mantenimiento de intensos y diversificados patrones de interacción entre los estados; y en el aspecto económico, por lo regular, establece uniones aduaneras, tratados de libre comercio, tarifas y acuerdos o mercados comunes; mientras que la integración política puede contener el desarrollo de valores y expectativas compartidas, resoluciones pacíficas de las disputas y una cohesión sociopolítica. En décadas recientes la regionalización tiene que ver más con la extensión o ampliación de las redes de producción en

un área geográfica determinada. En este proceso, el comercio y la inversión en una zona específica crecen con mayor rapidez en el interior, lo que no ocurre con el resto del mundo.

De acuerdo con John Ravenhill (1995: 68), el regionalismo, a diferencia de la regionalización, se refiere a la manera en que se establece la colaboración política a nivel intergubernamental, con el fin de impulsar la cooperación económica entre los miembros. Por lo tanto, el término regionalismo denota tintes más políticos que la regionalización económica debido a que considera al gobierno el eje de la colaboración, sin negar la importancia de los actores no estatales, como las empresas o las organizaciones transnacionales. El mismo concepto alude a los procesos de cooperación encabezados por los estados, con objetivos no siempre financieros, sino también políticos y sociales. Por ende, regionalismo es un término flexible que, además de los rubros mencionados, se refiere a la unidad y a la vez a la fragmentación.

Durante la década de los sesenta y setenta, la corriente estructuralista, en especial la teoría de la dependencia, estaba interesada en el regionalismo como instrumento en la lucha para acabar con la relación de subordinación y de explotación entre los países en desarrollo (Sur) y los industrializados (Norte). Sin embargo, las teorías de integración regional fueron obsoletas, en especial, en América Latina. Ello se debió a que, dentro del ámbito político, los esfuerzos de cooperación entre países subdesarrollados no tuvieron un éxito considerable a causa de las crisis económicas estructurales de la región durante la década de los setenta, y también porque en el ámbito metodológico se otorgó poca capacidad heurística al concepto de regionalismo.

En este contexto, el regionalismo había permanecido en la agenda internacional, pero su enfoque estaba limitado por las consecuencias de la naturaleza bipolar de la estructura global, así como por la extrema tenacidad con que los estados defendían su soberanía interior y exterior. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría se erigió una reconfiguración que permeó todos los ámbitos del orbe. En primer lugar, el escenario internacional empezó a descentralizarse, constituyendo un sistema multipolar que contribuyó a nuevos arreglos regionales, "...es en este estadio multipolar donde los estados, aún en las latitudes más diversas, cuentan con la capacidad de promover sus objetivos, tanto nacionales como por asociación con sus vecinos, sin tener que responder a Moscú o Washington" (Hettne e Inotai, 1994: 6). En segundo lugar, como consecuencia del multilateralismo y el

proceso de globalización se configuraron tres grandes bloques regionales comerciales: Norteamérica, la Europa de los 15 (con su extensión hacia los Urales y los Balcanes) y Asia Pacífico. En tercer lugar, debido a estos procesos, resurgieron nuevas actitudes ante la cooperación internacional, es decir, un interés renovado en lo regional y sus implicaciones políticas y económicas.

El proyecto de investigación sobre este *nuevo regionalismo* surge durante la década de los noventa en Helsinki. Dos de los más destacados exponentes de esta corriente son Hettne Björn y András Inotai (2000). Además de que plantean que las principales transformaciones mundiales son consecuencia del fin de la era bipolar mencionada con anterioridad, definen al nuevo regionalismo como un fenómeno político de integración multidimensional que incluye aspectos económicos, políticos y culturales; por lo que va más allá de los objetivos de la *vieja integración* basado en regímenes de liberalización comercial o, en su defecto, en alianzas de seguridad. Por lo tanto, la ambición política por establecer una coherencia regional e identidad parece ser una de las principales preocupaciones de esta corriente, y considera actores centrales a los estados.

De acuerdo con esta perspectiva existen varios niveles de complejidad regional: 1) reconoce a la región como unidad geográfica y ecológica, delimitada por las fronteras naturales; 2) ese territorio es visto como un sistema de relaciones políticas, sociales, económicas y culturales, cuyo fin es la búsqueda de un equilibrio que garantice la seguridad dentro del mismo; 3) también es un mecanismo de cooperación en lo político, económico y militar entre los estados; 4) o un vínculo cultural común; y 5) región como sujeto activo con capacidad de actuación, identidad propia y una estructura para la toma de decisiones. En términos políticos se le considera una evolución voluntaria de la soberanía nacional hacia una comunidad supranacional (Hettne e Inotai, 1994: 3).

Por lo anterior, la postura del nuevo regionalismo sitúa al Estado como el eje de los procesos de integración.¹³ En este sentido ofrece una visión más realista, debido a que reconoce que el objetivo de la mayor parte de estos acuerdos es garantizar la seguridad dentro de las regiones, ya sea porque existen problemas entre los mismos miembros y se haya decidido

¹³ Para una visión contraria a este postulado, que impulsa la reducción de la actuación del Estado en estos temas y que concibe a las regiones como espacios de desarrollo homogéneo, trascendiendo las fronteras, véase Ohmae (1993).

terminarlos mediante una unión, o para evitar deterioros ambientales que afecten la comunidad, o bien, para garantizar la defensa colectiva frente a terceros. Se puede decir que tanto en el viejo regionalismo como en el nuevo, la idea de seguridad está por encima de las cuestiones de liberalización comercial y económicas.

Si bien es cierto que para el nuevo regionalismo el Estado es el motor de los procesos de integración, también se deben considerar las corrientes que toman en cuenta la importancia de los nuevos actores internacionales en la toma de decisiones, como las grandes empresas transnacionales, el capital internacional y las Organizaciones No Gubernamentales. No obstante, no podemos negar la trascendencia de las propuestas de este neoregionalismo en el sentido de que da prioridad a los procesos políticos y, por lo tanto, no sólo alude a la importancia de la paz, al desarrollo y a temas ambientales para una mejor explicación de la integración y la cooperación, sino que también concibe en su marco de pensamiento a la democracia y a los derechos humanos como factores indispensables que se insertan en dichos procesos.

Por lo anterior, este tipo de regionalismo está más centrado en la manera en que la integración y la cooperación regionales pueden conducir hacia una mayor democratización estatal, ya que la falta de o ausencia de ésta hace más difícil la cooperación entre estados tanto homogéneos como heterogéneos. Pues esta nueva vertiente considera anacrónicas las divisiones entre los modelos de la organización regional entre el mundo industrializado y los países en desarrollo. Es decir, ahora éstos pueden entablar negociaciones bilaterales o multilaterales con los países desarrollados.

Pese a ello, la validez y la permanencia de corrientes como el nuevo regionalismo reside en que su análisis crítico hacia las teorías que propugnan la decadencia del Estado (como rector de los procesos cooperativos) admite que la cooperación y la negociación entre estados implica la interacción entre la política y economía.

En resumen, este trabajo ha planteado las principales contribuciones teóricas en lo que a cooperación se refiere, con el objetivo de analizar, interpretar y ponderar sus limitaciones y alcances. Si algunas de las presunciones de los principales paradigmas como el realismo y el idealismo han sido rebasados, es porque la realidad internacional ha sufrido transformaciones considerables que requieren nuevas formas de conocimiento y nuevos programas de investigación que cuenten con el suficiente potencial heurístico para explicar las complejidades del sistema internacional contemporáneo.

En particular, de aquí deriva la importancia de las contribuciones de las corrientes teóricas como el neoinstitucionalismo y el constructivismo, ya que van más allá de los principios y análisis de las tesis neorrealistas y neoliberales en el momento en el que tratan conceptos como la estructura internacional, los intereses materiales y la organización estatal, así como el papel de las ideas y los modelos sociales de comportamiento en la conformación de los procesos de cooperación entre estados que propicien la institucionalización de intercambios de tipo político, económico y social.

Bibliografía

- Archibugi, Danielle, y Held David, eds.
 1995 *Cosmopolitan Democracy: An Agenda for a New World Order*, Cambridge Polity Press.
- Arenal, Celestino del
 1990 *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid.
- Aristóteles
 1994 *Ética nicomaquea*, Porrúa, México, 14a. edición.
- Axelrod, Robert
 1986 *La evolución de la cooperación*, Alianza Universidad, Madrid.
- Ayala Espino, José
 1999 *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bull, Hedley
 1977 *The Anarchical Society*, Macmillan, Londres.
- Buzan Barry
 1996 "The timeless wisdom of realism?", en *International Theory: Positivism & Beyond*, Cambridge University Press.
- Carr, E. H.
 1946 *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939. An introduction to the Study of International Relations*, Londres, 2a. edición.
- Dougherty, James E., y Robert L. Pfaltzgraff
 1993 *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1a. edición.
- Elguea, Javier
 1993 *Las teorías del desarrollo social en América Latina*, El Colegio de México, México.

Gilpin, Robert

2001 *Global Political Economy*, Princeton University Press, Princeton.

Hass, Ernst B., y P. Schmitter

1964 "Economics and differential patterns of political integration: Projections about unity in Latin America", en *International Organization*, núm. 18, otoño.

Held, David

1995 *Democracy & the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*, Cambridge University Press.

Hettne, Björn

1997 *The New Regionalism*, United Nations University, Tokio.

Hettne, Björn, y András Inotai

1994 *The New Regionalism. Implications for Global Development and International Security*, UNU-World Institute for Development Economics Research.

Hettne Björn, András Inotai y Osvaldo Sunkel, eds.

2000 *National Perspectives on the New Regionalism in the North*, Macmillan Press, Londres.

Hodara, Joseph

1987 *Prebisch y la CEPAL. Sustancia, trayectoria y contexto institucional*, El Colegio de México, México.

Hurrel, Andrew

1995 "Explaining the resurgence of regionalism in world politics", en *Review of International Studies*.

Kennan, George F.

1947 "The sources of Soviet conduct" en *Foreign Affairs*, julio, pp. 566-582.

Keohane O., Robert

1993 *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Colección de Estudios Internacionales, Santiago de Chile.

Maquiavelo, Nicolás

1978 *El príncipe*, Porrúa, México, 6a. edición.

Morgenthau, Hans J.

1948 *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*, The Macmillan Company, Nueva York.

Ohmae, Kenichi

1993 *El fin del Estado-nación. El ascenso de las economías regionales*, Andrés Bello, Santiago de Chile.

- Orozco, José Luis
 2000 *Pragmatismo e inteligencia política global*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Ravenhill, John
 1995 "Competing logics of regionalism in the Asia Pacific", en *Révue d'Intégration Européenne*, vol. XVIII, Canadá.
- Ruggie, John G.
 1998 "What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge", en *International Organization*, núm. 52.
- Smith, Steve, y John Baylis, eds.
 1997 *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, Oxford University Press.
- Wallerstein, Immanuel
 1974 *The Modern World System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, Academic Press, Nueva York.
 1980 *The Modern World System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750*, Academic Press, Nueva York.
- Waltz, Kenneth N.
 1979 *Theory of International Politics*, Reading, Addison-Wesley.
- Weaver, Ole
 1996 "The rise and fall of the inter-paradigm debate", en *International Theory: Positivism & Beyond*, Cambridge University Press.
- Weber, Max
 1974 *Economía y sociedad*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México.
- Wendt, Alexander
 1992 "Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics", en *International Organization*, vol. 46, núm. 2.
 1999 *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press.
- Wright, Martin
 1977 *Systems of States*, Leicester University Press.

Artículo recibido el 29 de septiembre de 2003 y
 aceptado el 27 de febrero de 2004